

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

6811 Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2019, así como la plantilla del personal.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2019, así como la plantilla del personal, por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2019, se hace público que el expediente se encuentra en exposición pública en la Oficina de Economía y Presupuestos para que los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cartagena, 31 de octubre de 2019.—La Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.